

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL. /

ACTA ORDINARIA N° 06
DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2014
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.

Siendo las 15:25 Hrs. se abre la Sesión con la asistencia de los Concejales, Sra. Teresa Allendes Olivares, Sr. Alfonso Muñoz Aravena, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sra. María Castillo Sánchez, Sr. Fernando García Jofré, Sr. Edgardo Gómez Bravo, y con la presencia del Sr. David Gárate Soto –Secretario Municipal como Secretario del Concejo y del Alcalde Sr. Emilio Jorquera Romero, en calidad de Presidente del Concejo.

TABLA A TRATAR:

1. Acta Anterior: N° 36/2013.

2. Cuenta del presidente del Concejo:

-Presentación Metodológica Ficaset –Secpla.

-Saldo Inicial de Caja 2014 –Control.

-Programa Catastro y Saneamiento de Propiedades Abandonadas y Sitios Eriazos –Secpla.

3. Informe de Comisiones.

4. Correspondencia.

5. Varios

SR. ALCALDE

Comenzamos con el primer punto de la tabla –Acta N° 36 de fecha 19 de Noviembre de 2013. Ofrezco la palabra. En votación.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobada el Acta N° 36 de fecha 19 de Noviembre de 2013.

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 01-06/11.02.2014. SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA ORDINARIA N° 36 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2013.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla – Presentación Metodológica Ficaset.

PRESENTACIÓN METODOLÓGICA FICASET.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, la idea de esta presentación es más o menos hacer una síntesis de lo que se lleva trabajado respecto a esta encuesta, recordarle un poco a los Concejales, que esto parte del año pasado, de un análisis respecto a encontrar un sistema que permita evaluar o caracterizar nuestra comuna de mejor forma y si efectivamente como nos miden hoy día a través de la Casen Nacional, es una unidad de medida que ejemplifique bien o caracterice bien la Comuna de El Tabo. A raíz de eso esto quedó en Método de la gestión del año pasado, se consideró en el presupuesto un monto de \$14.000.000 y se hizo mediante licitación la contratación de la asesoría profesional, mediante el Decreto 2217 y con la Licitación que tenía el ID1048-36-L313, esta Contratación de Asesoría Profesional para la Municipalidad de El Tabo año 2013, se denominó Encuesta Casen, fue adjudicada por la Universidad Arcis. Lo que van a hacer hoy los profesionales de la Universidad Arcis, es mostrar el equipo profesional que va a trabajar en la comuna. Así que los dejo con ellos para que les cuenten de qué se trata la metodología para implementar esto.

SR. MAURO SALAZAR –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

Buenas tardes. Primero voy a ser relativamente escueto y señalar que esto parte como una preocupación, un interés que es detonado por el Pladeco que quedó sancionado a fines del año 2012 y consiste en tratar de hacer una recogida de datos sensible en materia de salud, vivienda, de educación y de ingresos. Por lo tanto nosotros estamos acá involucrados directamente en generar un instrumento válido, inter institucional, que dé lugar a una muestra más representativa. Porque entre otras cosas nos encontramos que la Casen 2011, se ejecutan 80 encuestas reales y nosotros pretendemos aumentar la representatividad de la muestra de un total de 774 y eso agregaría inmediatamente un delta, en términos de tener una información mucho más concreta, más viable en términos institucionales, en términos de apoyar la cartera de proyectos, pero también de presentación hacia otras instituciones. Todo ello cuestionamiento del censo de la última Casen, los errores muestrales comunales aún no han sido arrojados. Por lo tanto, ahí hay un insumo adicional que no estaría precisamente en nosotros, pero sí nos interesa tener en cuenta este encuadre. Yo insisto en estos elementos, nosotros somos un equipo conformado por un estadístico que está al lado mío que es don Osvaldo Blanco, a mi espalda está Fabián Villavicencio que es Sociólogo, es Coordinador General del Proyecto. Tenemos una cadena de encuestaje que también va a estar operando, estamos subordinados y hay que decirlo, al programa de Proyectos Externos que tiene la Universidad y que funciona como la contraparte institucional para estos efectos, por lo tanto, estamos operando en el marco de aseveración a la cuál respondemos. Es relevante este proyecto para nosotros, porque nuestra universidad está sujeta a un juego de acreditaciones y desacreditaciones.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Comento esto al paso en Junio-Julio de este año, la comisión de acreditación nacional vuelve a visitar a la Universidad para efectos de reacreditación y proyectos como estos vinculados al medio, al entorno y la CNA o señala como muy relevante en el punto tres, tiene un delta que no es solamente la prestación instrumental estrictamente técnica y profesional que siempre y sin duda relevante, sino que también tiene un plus investigativo, universitario, institucional y tratamos de conjugar esos dos aspectos. Un aspecto técnico de que la prestación de cuenta de un instrumento viable, representativo, que sea generador de datos vivos, porque esa es una de las necesidades más sentidas que tenía Secpla anteriormente, porque insisto que Casen funciona esencialmente con datos que operan a un nivel regional y nacional. Entonces las distribuciones comunales aparecen como más distorsionadas, entonces ahí precisamente adquiere sentido este proyecto. Entonces de un lado contarles eso, de que esa es nuestra intención esencial, ampliar la distribución, los alcances de la muestra, nos hemos ceñido esencialmente a una metodología Mideplan, pero no es que pretendamos con eso, retrucar directamente los datos oficiales que emanen de Mideplan. Nosotros más bien queremos generar un instrumento válido, viable, pero que constituya un insumo transversal hacia distintas instituciones, por lo tanto quiero hacer ese hincapié. Entre otras cosas porque Casen todavía no suelta el error comunal, entonces malamente nosotros nos podríamos adelantar a eso y decir, mire nosotros tenemos un dato contra qué estamos retrucando. Y agregar lo segundo, insisto yo en el interés que tiene para nosotros este proyecto, porque desde el punto de vista institucional y universitario, es un delta en relación con el medio. Todo lo que tenga que ver con ese plano académico, institucional, investigativo representa un delta para la universidad. Y comento esto porque incluso estamos esmerados en la acreditación y pudiese ser que nos estemos jugando con este y otros proyectos durante este año y nos acreditemos frente a una institución que puede estar desapareciendo dentro de este año. Esto lo digo a la luz de un conjunto de cuestionamientos que públicamente se han esgrimido contra la CNA. Pero ese es un interés académico universitario muy sentido para nosotros, porque ante los pares evaluadores tiene que ver con eso. Y remarcar lo que señalaba anteriormente la producción de dato vivo efectivo, genuino, es vital para la incidencia políticas públicas prioritaria en materia de pobreza sea mucho más eficaz, más pertinente y no tenga que ver con factores globales o expansivos o con datos genéricos. Por eso a nosotros nos pareció importante aumentar la representatividad de la muestra. Yo digo e insisto que no es casual saltar de 80 encuestas reales a 754, porque hay una serie de implicancias conceptuales, técnicas, públicas que don Osvaldo Blanco, va a explicar más en detalle ahora.

SR. OSVALDO BLANCO –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

Muy buenas tardes. Voy a tratar de explicarles el diseño muestral, el manejo del error, qué significa eso en términos concretos y también voy a mostrarles un poco el instrumento, qué estamos midiendo, qué variables son las principales que componen por así decirlo, los tres módulos de la encuesta. Lo primero un poco tomando lo que señala Mauro, es que tanto a nivel de censo, pero específicamente a nivel de la Casen, lo que tenemos es datos que son a nivel comunal, pero que se basan en un supuesto de homogeneidad interna de la comuna, es decir lo que supone los datos que arrojan a partir del procedimiento de la Casen, es datos que tienen que ver con tratar de caracterizar socio económicamente la situación de la comuna. Pero la pregunta es qué pasa respecto de la heterogeneidad interna de la comuna. Es decir, una cosa es hablar a nivel representativo comunal y otra cosa es tratar de hacer un diseño muestral que apunte a la representatividad de las veinte y tantas unidades vecinales que tiene esta comuna, que efectivamente a vuelo de pájaro uno podría decir, bueno existe una heterogeneidad económica al interior de la comuna. La comuna no es un ente homogéneo sino que la comuna presenta una diversidad, una estratificación social, que la casen no permite comprender. La Casen es un instrumento absolutamente potente y válido a nivel nacional, regional, pero cuando llega a una escala geográfica comunal, lo que perdemos de vista es la heterogeneidad propia interna, de las comunas. En ese sentido Mauro apuntaba al error.

SR. OSVALDO BLANCO –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

La Casen como toda encuesta posee errores, no es un censo, hay una diferencia entre un censo y una encuesta. Cuando uno hace estimaciones a la población, en el fondo lo hace en base al conocimiento de un error, el problema es que la Casen 2011 no está entregando los errores y además cuando se han hecho los estudios por ejemplo poscomisiones de técnicos de la CEPAL respecto de la Casen, se ha establecido que los errores a nivel comunal oscilan entre 6, 7 y hasta 10%. En términos de porcentaje de pobreza, eso es tremadamente sensible porque uno no podría dar un intervalo para decirlo en términos concretos si hubiese un 10% de error en las estimaciones en El Tabo, uno no podría decir un intervalo entre 0% y 10% de pobreza, no dice nada políticamente. La idea es manejar un error lo más bajo posible, para hacer estimaciones con un intervalo lo más corto posible. No sé si me explico. Ahora el tema del error, tiene que ver con una dirección inversamente proporcional al tamaño de la muestra. Una muestra que es pequeña, como es el caso de la Casen, son 86 casos los que fueron encuestados, eso implica error grande. Una muestra muy pequeña implica errores grandes, si yo quiero disminuir ese error estoy obligado a aumentar el tamaño de la muestra. Eso implica un montón de elementos de toma de decisiones que nosotros tenemos que adoptar, porque eso implica una serie de costos tanto técnicos como humano, económico, de todo tipo. Entonces lo que voy a tratar de exponer en términos sencillos es que cuando uno toma la decisión respecto de los errores que se van a manejar en una muestra, uno tiene elementos o decisiones matemáticas, estadísticas pero también políticas y financieras. Aquí se conjuga los elementos técnicos con los elementos de decisiones políticas. Entonces, uno podría decir a partir de la bibliografía estadística en esto de las muestras, uno podría decir hay a lo menos unos seis factores que intervienen en el tamaño de la muestra y nosotros hemos tomado en cuenta todo esto. Uno es el tiempo y los recursos disponibles, otros es modalidad o tipo de muestreo que vamos a elegir, el tercero es la diversidad de los análisis, que nosotros estamos dispuestos a ofrecer, lo otros es la heterogeneidad de la población, otro es el nivel de confianza que nosotros estamos considerando para hacer la estimación y otra es el margen de error. Estos seis factores se juegan en las decisiones que uno toma. Ahora como dato preliminar me gustaría indicar lo siguiente, si uno toma por ejemplo aunque sean datos preliminares del Censo 2012, que quedan así, no son datos definitivos para nada. La población de El Tabo, según datos preliminares de Censo alcanzaría los 7.752 habitantes, mientras que las viviendas llegarían a 17.199, este no es el total de viviendas permanentemente ocupadas, eso también implica una complejidad para nosotros. Tenemos que elegir viviendas que estén ocupadas. De acuerdo a los antecedentes del INE, Mideplan calculó que El Tabo posee 2.556 viviendas ocupadas permanentemente y la Casen lo que hizo fue tomar de estas 2.556 viviendas una muestra de 86 viviendas. En términos estadísticos esta es una muestra muy pequeña para una población tan grande. Nosotros la apuesta que nosotros hacemos es aumentar significativamente el número de esa muestra, para disminuir el error. Nuestras unidades de análisis son viviendas, nosotros queremos caracterizar hogares que residen en las viviendas y de paso caracterizar situaciones a nivel individual, variables a nivel individual como por ejemplo los niveles de escolaridad, las ocupaciones y también variables que seña a nivel del hogar como la materiabilidad de la vivienda, el acceso a la urbanización, el mismo ingreso calculado por vivienda. Entonces nosotros apuntamos a una muestra que dé cuenta de hogares, vamos a hacer una selección aleatoria de hogares, viviendas, y también con la intención de hacer mediciones individuales. Nosotros vamos a considerar un porcentaje de 3% de error, (bastante estricto, porque comúnmente en las encuestas que ustedes pueden encontrar en los diarios, por lo general se juegan con un 5% de error) y las 754 viviendas que representan el 9.4% del total de viviendas permanentemente ocupadas en la comuna. Ahora el diseño muestral contempla primero hacer, un rastreo del total de las unidades vecinales de la comuna, esto Casen no lo tiene en cuenta. Entonces el juego comparativo para nosotros es super importante, porque vamos a buscar la heterogeneidad interna de la comuna, tratando de hacer representativa nuestra muestra a toda la complejidad de unidades vecinales. Nos permitirá este error del 3% establecer parámetros de estimaciones relativamente corto, manejable, lo que hace hacer estimaciones más precisas, vamos a aumentar en 8,7 veces la cantidad de casos original de la Casen, vamos a alcanzar casi un 30% del total de viviendas de la comuna.

SECRETARIO MUNICIPAL

Los profesionales de la Universidad Arcis exponen en forma extensa y en forma audiovisual la Presentación de Programa Ficaset.

SR. ALCALDE

Ofrezco la palabra a los señores Concejales.

SR. ROMAN

Alcalde, esta ficha ¿quién la va a validar?

SR. ALCALDE

Bueno tiene que ser por todo el Municipio, porque esta es una herramienta que debemos trabajar en todos los departamentos de la Municipalidad.

SR. ROMAN

A mi me gustaría que nosotros le informemos a Mideplan que la realidad nuestra en obtener datos más reales, que hoy día no son tanto.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Eso es.

SR. ROMAN

Antes de comenzar el trabajo comentarles que tenemos esta iniciativa y que la vamos a realizar.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Es al revés concejal, las comunas deben hacer sus propios estudios, no es que nosotros tengamos que informar. Lo lógico es que si usted tiene una unidad de planificación, tiene que elaborar diagnósticos con datos reales y una forma de hacerlo es así. Eso lo exige Mideplan.

SRA. CASTILLO

Mi pregunta es quien va a certificar ¿si la Arcis o ustedes son empresa?

SR. OSVALDO BLANCO –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

La Universidad Arcis. Somos investigadores asociados a la Universidad Arcis y la universidad tiene una unidad de proyectos externos de vinculación con el medio, es parte de la labor de la universidad, hacer este tipo de investigaciones.

SRA. CASTILLO

Otra cosa, se supone que esta encuesta debe ser tipo, me da la impresión, y se los digo porque la Comuna de El Tabo es media rara, aunque ustedes no lo crean, cuando anden en terreno lo van a saber, por ejemplo aquí hay familias que solamente trabajan 2 meses y de eso viven el resto del año. Entonces en base a eso tienen que ver ese cuento, porque El Tabo es raro en área, usted puede andar aquí y no ve nada más para allá, pero sí hay gente más allá. Y en cuanto a trabajo somos así, a veces se trabaja 2 meses y no se trabaja más y de eso se vive. Entonces hay que tener muy en cuenta que somos una comuna complicada.

SR. OSVALDO BLANCO –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

Nosotros apuntamos a dos preguntas específicamente sobre la estacionalidad del trabajo, preguntando por estación por ejemplo verano, primavera, otoño, invierno, o el año completo, porque también apuntamos un poco a conocer esa realidad que usted menciona.

SR. GARCIA

Entiendo que este trabajo nos va a servir mucho porque nos baja al terreno que es nuestra realidad, tenemos un montón de información que manejamos nosotros que es macra, que es grande, sabemos que es una comuna de ingresos medios, que hay pobreza, pero donde está el problema, no lo tenemos claro. Tal vez nosotros los que hemos nacido acá sí, pero no así el Departamento Social. Creo que va a ser un instrumento valiosísimo para nosotros poder presentar proyectos, cuando nos quejamos como Concejal que estamos colocando y yo lo he hecho y lo vuelvo a repetir, soleras por ejemplo en Playas Blancas y estas encuesta me va a decir que Playas Blancas no necesita soleras, por decir un tema, en alcantarillado, vivienda, etc; Yo estoy de acuerdo, pero sí como por naturaleza ojala que esta encuesta termine ayer. Eso es todo.

SR. GOMEZ

Lo importante de este trabajo, de esta encuesta es que se aplique y el otro tema es la duración, que usted decía, que es un promedio de 3 años más o menos, porque la población va creciendo día a día y la gente de Santiago añora tener un espacio en el litoral central y una de las comunas que más a crecido ha sido la Comuna de El Tabo, con el tema que ha llegado mucho residente nuevo, sobretodo adulto mayor. Cuando dice el colega que no se necesitan soleras en Playas Blancas, decirle que sí se necesitan y un montón de cosas más en Los Molles, también.

SR. GARCIA

Señor Presidente, sin entrar en polémica, explicarle al colega que es un ejemplo.

SR. GOMEZ

Si sé. Usted es un ejemplo también en la comuna.

SR. MAURICIO SALAZAR –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

Insistir que primeramente se trata de una intervención que proviene de una universidad, nosotros dentro de la universidad estamos “subordinados” a la unidad de programas externos. Y esta unidad de programas externos al mismo tiempo tiene que contemplar proyectos de intervención al medio, porque es la Comisión Nacional de Acreditación quien al mismo tiempo, tal como Mideplan le pide al Municipio que active datos frescos que contemple esta dimensión de desarrollo, de participación, estos puentes sociales. Entonces ahí yo insisto que no se trata de una prestación que provenga de cualquier ONG y no quiero con esto descalificar las valiosas intervenciones que hacen las ONG.

SRA. ALLENDES

Alcancé a escuchar algo sobre lo regularizado por Bienes Nacionales. Y Bienes Nacionales solo regulariza el suelo, la regularización de las casas, las hace la Dirección de Obras. Y sería muy importante tener esa información dentro de la encuesta.

SR. MAURICIO SALAZAR –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

Esa la tomamos, por ejemplo.

SR. GOMEZ

Tenemos demasiados lotes brujos, porque aquí se vende con cesión de derechos y no son inscritos en el Conservador de Bienes Raíces.

SR. ROMAN

Se podría ver dentro de las preguntas cuento tiempo llevan en la comuna, entonces uno va viendo el crecimiento.

SR. MAURICIO SALAZAR –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

Realmente nosotros podemos hacer una proyección de cuantos habitantes tiene la comuna, pero no es el dato censal, es como una muestra aplicada al total de la población.

SRA. CASTILLO

Sra. Paula Cepeda ¿cuanto es el costo de este trabajo?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

\$14.000.000.

SRA. CASTILLO

¿Y cuanto es el plazo final de entrega?

SR. MAURICIO SALAZAR –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

Tres meses, nosotros empezamos a aplicar desde el 24 de Febrero estamos aplicando hasta la segunda semana de Marzo, tenemos 3 semanas de línea de encuestaje y después entregamos los informes finales, estamos hablando de la última semana de Marzo o primera semana de Abril.

SRA. CASTILLO

Va a ser rápido.

SR. MAURICIO SALAZAR –PROFESIONAL UNIVERSIDAD ARCIS

Bueno, sí.

SR. ALCALDE

Bueno, agradecer su exposición Sra. Paula Cepeda y a los profesionales de la Universidad Arcis. Continuamos con el siguiente punto de la tabla – Saldo Inicial de Caja 2014.

SALDO INCIAL DE CAJA 2014, AREA MUNICIPAL

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Buenas tardes señor Alcalde y H. Concejo Municipal, en mi calidad de Directora Subrogante de Control, vengo a presentar el Saldo Inicial de Caja, con los Oficios N° 8 Saldo Inicial de Caja Municipal, N° 9 Saldo Inicial de Caja de Salud y N° 10 Saldo Inicial de Caja de Educación.

Voy a comenzar la lectura del Oficio. N° 19 de fecha 24 de Enero de 2014, del Director de Adm. de Finanzas.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a Ud., para presentar el Saldo Inicial de Caja año 2014, del área municipal.

Banco

Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios	\$ 1.073.819.928
Total	\$ 1.073.819.928
Menos	
Anticipos a 3eros. (114.03.01)	\$ 5.340.024
Otros deudores Financieros (121.06.01)	\$ 90.925.276
Sub Total	\$ 96.265.300
Menos	
Deuda atingente al personal	\$ 15.546.686
Cheques Girados y No Cobrados al 31.12.13	\$ 412.600.632
Otras Obligaciones Financieras	\$ 25.570.810
Obligaciones No Devengadas al 31.12.13	
Otras Obligaciones Fisco	\$ 3.432.585

Obligaciones por enterar al Fondo Común	\$ 14.217.729
Fondos en Administración	
Proyectos Secpla pendientes de Ejecución	\$ 69.200.000
Sub Total	\$ 540.568.442
Saldo Inicial Caja	\$ 436.986.186
Menos	
Presupuesto Inicial	
Sub Total	
Saldo Neto a Distribuir	\$ 436.986.186
Saldo Disponible	\$ 436.986.186

Lo anterior para su revisión, evaluación y posterior aprobación. Sin otro particular, saluda a Ud., Mauricio Fariás Monroy –Director de Adm. y Finanzas.

También está el Oficio N° 08 de fecha 10 de Febrero de 2014, de la Directora de Control (s)

Por el presente y en relación a Ord. N° 19 emitido por el Director de Administración y Finanzas, donde informa sobre el Saldo Inicial de Caja del Sector Municipal, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

El Manual de Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del sector público, define el Saldo Inicial de Caja como sigue:

“Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1º de Enero.”

Del punto anterior se puede señalar, que el saldo inicial presentado por el Área Municipal, fue realizado conforme lo señala la normativa correspondiente, además que fueron revisados los respaldos correspondientes a cada uno de los ítems señalados, como el saldo es positivo, este deberá ser distribuido en las cuentas presupuestarias que se estime una proyección de mayor gasto.

Banco

Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios	Saldo Cta. Cte. al 31.12.13/01.01.14	\$ 1.073.819.928
Total		\$ 1.073.819.928
Menos		
Anticipos a 3eros. (114.03.01)	Fondos a rendir pendientes	\$ 5.340.024
Otros deudores Financieros (121.06.01)	Subvenciones por rendir	\$ 90.925.276
Sub Total		\$ 96.265.300
Menos		
Deuda atingente al personal	Cotizaciones	\$ 15.546.686
Cheques Girados y No Cobrados al 31.12.13		\$ 412.600.632
Otras Obligaciones Financieras		\$ 25.570.810
Obligaciones No Devengadas al 31.12.13	Todo lo pendiente del año anterior	
Otras Obligaciones Fisco	Impuestos	\$ 3.432.585
Obligaciones por enterar al Fondo Común	Mes Diciembre	
Fondos en Administración	Fondos externos Programas y Proy.	\$ 14.217.729
Proyectos Secpla Pendientes de Ejecución	Fondos Externos Proyectos	\$ 69.200.000
Sub Total		\$ 540.568.442
Saldo Inicial Caja		\$ 436.986.186
Menos		
Presupuesto Inicial	Lo presupuestado para el año 2014.	
Sub Total		
Saldo Neto a Distribuir		\$ 436.986.186
Saldo Disponible		\$ 436.986.186

Lo que informo a ustedes para su conocimiento y fines posteriores. Atentamente, Claudia Martínez Pérez – Directora (s) de Control.

SR. ALCALDE

Procedemos a la votación, señores concejales.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobado el Saldo Inicial de Caja del Area Municipal.

Vistos: El Ord. N° 19 de fecha 24 de Enero de 2014, del Director de Adm. y Finanzas. El Oficio N° 08 de fecha 10 de Febrero de 2014, de la Directora de Control (s). Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 02-06/11.02.2014, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2014, DEL AREA MUNICIPAL.

SALDO INICIAL DE CAJA 2014, AREA DE SALUD

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

En el Saldo Inicial de Caja del Area de Salud, se revisaron cada una de las cuentas, se revisaron los ingresos contabilizados y no depositados, los cheques girados y no cobrados, las obligaciones devengadas, los fondos de programas, cada uno con su respaldo, ellos me entregaron todos sus respaldos, yo los analicé cada uno. Y da un Saldo Inicial de Caja de -\$970.408, es decir que tuvieron más gastos que ingresos. Y en el año 2014 van a tener que hacer una modificación presupuestaria.

SRA. CASTILLO

En Salud por ejemplo me interesa saber, aquí están con números negativos, pero a la vez me interesa saber si las deudas judiciales, fueron canceladas, se terminaron de cancelar, si usted revisó eso. Me estoy refiriendo específicamente porque hasta Diciembre todavía no habían sido canceladas, las deudas del señor Catalán. Porque habría un problema de que estaban esperando de que las cotizaciones de la AFP fueran terminadas de calcular para terminar de pagarle el resto, entonces nosotros quedamos en esa parte, no hemos sabido más. Me gustaría si me puede dar el informe en el próximo Concejo, no importa que sea en Marzo.

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Yo le voy a solicitar al Departamento de Salud para que ella me haga un informe y así se le entregue a cada uno de los concejales.

SR. MUÑOZ

Me gustaría saber cual es el ítem que generó este saldo negativo, o alguna cuenta que quedó con ese saldo negativo.

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Lo que pasa es que los gastos fueron mayores a los ingresos, eso fue específicamente porqué se produjo. Pero si usted quiere más detalladamente.

SR. ALCALDE

Cuál fue la cuenta que produjo el saldo negativo.

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

Lo que ellos me explicaron es que lo que sale acá, la cuenta más grande es cheques girados y no cobrados. Esa fue la que produjo el saldo negativo.

SRA. CASTILLO

No, no puede ser así, porque tú giras un cheque, la plata está de partida, tú no puedes girar un cheque si la plata no está, no importa que no los hayan cobrado. Hasta donde nosotros sabíamos era porque se estaban debiendo medicamentos.

SR. ALCALDE

Pida un informe al Departamento de Salud, porque ella presentó el Trimestral, lo informó acá.

SR. ROMAN

Mando el Cuarto Trimestre, falta el Municipal.

SR. ALCALDE

Vamos a dejar pendiente el Oficio N° 9 señores concejales, hasta que se reúna la comisión, para que se clarifique el saldo Inicial de Caja que tienen ellos de -\$970.408, para que lo trabajen con la comisión y después sea presentado en este Concejo.

SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION MUNICIPAL

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ –DIRECTORA DE CONTROL (S)

El Oficio N° 10 de fecha 10 de febrero de 2014, de la Directora de Control (s).

Por el presente y en relación a Ordinario N° 30 emitido por el Director de Educación Municipal donde informa el Saldo Inicial de Caja, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

El Manual de Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del sector público, define el Saldo Inicial de Caja como sigue:

“Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1º de Enero.”

Del punto anterior se puede señalar, que el saldo inicial presentado por el Area Municipal, fue realizado conforme lo señala la normativa correspondiente, además que fueron revisados los respaldos correspondientes a cada uno de los ítems señalados, como el saldo es positivo, este deberá ser distribuido en las cuentas presupuestarias que se estime una proyección de mayor gasto.

SRA. CLAUDIA MARTINEZ PEREZ -DIRECTORA DE CONTROL (S)

Banco

Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios	Saldo Cta. Cte. al 31.12.13/02.01.14	\$116.933.850
Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios	Saldo Cta. Cte. al 31.12.13/02.01.14	\$ 34.042.516
Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios	Saldo Cta. Cte. al 31.12.13/02.01.14	\$ 5.563.077
Total		\$156.539.443
Más		
Ingresos por percibir		\$ 42.027.770
Total		\$198.567.213
Menos		
Anticipo a 3eros (114.03.01)	Fondos a Rendir Pendientes	
Sub Total		
Menos		
Cheques Girados y no Cobrados al 31.12.2013		\$ 15.377.841
Sub Total		\$ 15.377.841
Menos		
Deuda Atingentes al Personal	Cotizaciones	\$ 26.647.457
Otras Obligaciones Financieras	Impuestos	\$ 3.739.912
Obligaciones No Devengadas al 31.12.13	Todo lo pendiente del año anterior	
Deuda Financiera Proy. Const.	Fondos Externos Proyectos	\$144.300.237
Total		\$190.065.447
Saldo Inicial Caja		\$ 8.501.766
Menos		
Presupuesto Inicial	Lo presupuestado para año 2014	
Sub Total		
Saldo Neto a Ajustar		\$8.501.766

Lo que informo a ustedes para su conocimiento y fines posteriores. Atentamente, Claudia Martínez Pérez – Directora de Control (s).

SR. ALCALDE

Procedemos a la votación, señores concejales.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobado el Saldo Inicial de Caja del Área Educación Municipal.

Vistos: El Oficio N° 10 de fecha 10 de Febrero de 2014, de la Directora de Control (s). Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 03-06/11.02.2014, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2014, DEL AREA DE EDUCACION.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Programa Catastro y Saneamiento de Propiedades Abandonadas y Sitios Eriazos.

PROGRAMA CATASTRO Y SANEAMIENTO DE PROPIEDADES ABANDONADAS Y SITIOS ERIAZOS.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Voy a dar lectura al Memorándum N° 123 de fecha 10 de Febrero de 2014, de la Directora de Secpla. Junto con saludarles, el presente es para solicitar acuerdo de Concejo para aprobar la ejecución del Programa Municipal denominado: “Programa Municipal Catastro y Saneamiento de Propiedades Abandonadas y Sitios Eriazos, Comuna de El Tabo”.

El programa que se detalla en documento adjunto busca la Elaboración de un sistema de información que aporte a la aplicación efectiva de Ley de Rentas. El Programa será incorporado al Plan de Obras del Presupuesto Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente, Paula Cepeda Zavala –Secpla.

Dentro del Programa Municipal se estableció a modo de descripción el marco legal que se rige, que es el Artículo N° 58 de la Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y se mencionan las otras leyes asociadas, de porqué se hace responsable la Municipalidad de El Tabo en este caso, que son las leyes afines. Dentro del procedimiento administrativo que es un poco el diagnóstico dice que en reiteradas mociones el Concejo Municipal hace referencia a que la Administración Municipal aborde dicha problemática en la Comuna de El Tabo, catastrando los inmuebles en calidad de abandono y se decrete su estado, evitando tomas de terreno y evitar focos de delincuencia y la necesidad de apoyar los esfuerzos, en atención a mejorar la seguridad ciudadana de todos los sectores de la comuna. Las Municipalidades bajo la Norma Art. N° 58 bis de la Ley de Rentas, están facultadas para declarar como propiedades abandonadas, a los inmuebles que se encuentren en tal situación, mediante un decreto alcaldicio fundado, bajo un procedimiento reglado.

En el ejercicio de estas facultades y con el propósito de abordar la problemática señalada, el Municipio ha dispuesto generar un proyecto para la contratación de personal capacitado con experiencia municipal necesaria, para la concreción del Catastro y Saneamiento de Propiedades Abandonadas y Sitios Eriazos de la Comuna El Tabo.

En la definición del problema, se definió como escasa aplicación del Marco Legal establecido por parte de la I. Municipalidad de El Tabo, Art. N° 58 Bis de la Ley N° 3.063 Ley de Rentas, provocando disminución en los ingresos potenciales para la institucionalidad, presencia de toma de terrenos en sitios particulares, presencia de delincuencia en casas abandonadas. Las causas de este problema están asociadas a la falta de instrumentos para realizar una fiscalización pro activa, escasos números de funcionarios para dedicación exclusiva y presencia de focos de ratones y otras plagas entre otras como efecto.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

El fin de este programa sería la aplicación eficiente del Marco Legal, Art. 58 Bis de la Ley de Rentas. El propósito de esto sería la elaboración de un sistema de información que aporte a la aplicación efectiva de Ley de Rentas. Uno de estos indicadores para medir este propósito sería el porcentaje de decretos emitidos por propietarios catastrados, un medio de verificación con carpetas individuales, con decretos emitidos por número. Los componentes del programa son catastro de propiedades abandonadas y sitios eriazos, su indicador que al menos el 60% de estas unidades vecinales estén catastradas, el medio de verificación, las carpetas individuales con el catastro comunal y las fotografías. La otra sería la creación de base de datos digital y en papel y el indicador 80% de los datos en terreno digitalizados y el 90% de los antecedentes catastrados en terreno en carpetas individuales. Los medios de verificación el CD, con la información digital respectiva y carpetas archivadas y sistematizadas. Y el último componente una ordenanza municipal de predios abandonados, con un indicador que sería que al menos tenga una revisión a esta propuesta de la ordenanza y el medio de verificación, las actas de las reuniones de comisión con el H. Concejo Municipal, donde debiera trabajarse esta ordenanza. Dentro de los componentes estarían las actividades de recolección de la información en terreno, confección de carpetas individuales, sistematización y digitalización de información, recabar información en organismos competentes relacionados, como Dirección de Obras, Servicio de Impuestos Internos, cruce de información relevante, elaboración de informes y notificaciones a propietarios, preparación de la ordenanza y derivación a Unidad Técnica respectiva, para la elaboración del decreto respectivo. Como recursos humanos necesarios se requiere un coordinador, un agente territorial y de una secretaría administrativa para que vaya digitalizando y elaborando carpetas. Luego el programa detalla las funciones en la prestación de servicios que están asociadas ya a los componentes mencionados en el programa. Y luego está el detalle de la Carta Gantt de las actividades a realizar con sus plazos y costo del proyecto. Dentro de las actividades, la recolección de información en terreno debiera comenzar en el mes de Febrero y terminar a más tardar en el mes de Noviembre. Y se entiende que después este programa debiera continuar. Confección de carpetas individuales de predios a partir del mes de Marzo, sistematización y digitalización de la información. Entendemos que a partir del mes de Mayo ya debiera estar sistematizado. La información recabada de los organismos competentes también cruzándose a partir del mes de Mayo hasta Diciembre. Como el cruce de información relevante y elaboración de informes cada 2 meses, a partir del mes de Junio, donde debiera estar el primer informe reflejado para ustedes y cada 2 meses otro en Septiembre y otro final en Diciembre. La preparación de la ordenanza con los primeros datos ya podría empezar a trabajarse a partir de Junio a nivel de borradores y mensualmente estar entregando estados de avance, para entregar una definitiva en el mes de Diciembre. Y derivaciones a la Unidad Técnica respectiva, para la elaboración de decretos respectivos a partir del mes de Septiembre, cuando ya haya una masiva cantidad de carpetas en sistematización. El coordinador del programa -funciones honorarias sería de \$350.000 con impuesto incluido, experto en terreno, medición y replanteo \$250.000 impuesto incluido y administrativa \$150.000 impuesto incluido. Eso hace un costo total en 11 meses de \$8.250.000.-

SR. ALCALDE

Ofrezco la palabra, señores concejales.

SRA. ALLENDES

Yo encuentro que son muy bajos los sueldos, por ejemplo experto en terreno, medición y replanteo, me imagino que van en un vehículo municipal, pero igual es harta pega, por \$250.000.

SRA. CASTILLO

Yo también encuentro bajo los honorarios de \$ 150.000 pesos.

SR. ALCALDE

Pero si es una administrativa no más.

SR. MUÑOZ

Es menos que el mínimo, Alcalde.

SR. ALCALDE

Es que no es todo el día y lo vamos a ver con funcionarios, que tengan conocimiento de la comuna, porque este trabajo se puede realizar un día sábado en la mañana tal vez, dos horas en las tardes, porque hay que dedicarse a desarchivar carpetas.

SRA. CASTILLO

Pero tienen que cumplir una meta dentro del mes.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Así es, por eso yo se los planteo como funciones honorarias en una Carta Gantt, porque si estamos pensando en funciones que lo hagan fuera de su horario de trabajo, lo que hay que cumplir es que cumpla la meta, y el puede hacer en el horario que estime conveniente fuera de la jornada ordinaria de trabajo, porque tienen que cumplir con el producto regido por una carta gantt con un plazo.

SR. GOMEZ

La verdad es que me preocupa una sola cosa, el tema de aplicarlo. Aquí tenemos que ir de la mano con un convenio con Bienes Nacionales, donde las propiedades que hoy día están abandonadas puedan ser traspasadas a la Seremi de Bienes Nacionales o al Ministerio de Bienes Nacionales, que lo hacen montones de Municipios, puedan ser devueltas a propiedad municipal.

SR. ALCALDE

Ese trabajo será muy completo que le servirá al municipio y va a traer un montón de derivados.

SR. GOMEZ

Esa es mi preocupación, que no sea solamente para recaudar información y tener un archivo que no nos sirva para nada.

SR. ROMAN

Alcalde, me alegra mucho esta iniciativa, es una sugerencia que presenté yo dentro del Concejo, me alegro que se haya tomado en consideración y se realice un trabajo, porque la comuna lo requiere y lo necesita para terminar con la toma de terrenos y terminar con los sitios eriazos sin cierro. yo creo que la iniciativa es muy buena Alcalde, yo sé que es una facultad suya, pero asigne la función a los mejores funcionarios, los mas idóneos, porque el trabajo que se va a realizar acá, es un trabajo serio, responsable el más que conozca la comuna y tenga la experiencia, sin discriminar o desmerecer a los otros funcionarios. Y por eso tomo las palabras del Concejal García, que la escuela de verano funcionó porque había una buena coordinadora. Y teniendo un buen coordinador en este programa nos va a dar muchos resultados y mucho éxito.

SRA. CASTILLO

Es muy buena la idea, yo sé que es un trabajo de chinos, porque aquí dice que se van a requerir antecedentes del Servicio de Impuestos Internos, Conservador de Bienes Raíces, pero creo que va a ser muy bueno, se van a gastar unos pocos pesos, pero creo que se van a reintegrar rápidamente de buena forma. Eso Alcalde.

SR. GARCIA

Nace un problema y ahora se le está dando la solución, que es lo que a mí me interesa, aquí se está haciendo un programa para atacar el problema de los sitios eriazos. El resultado lo esperamos después que se ejecute el programa, no podemos estar hablando de Bienes Nacionales ni cosas por el estilo sino tenemos nada en la mano. Lo que nosotros queríamos era que se creara un programa para ver todos esos sitios eriazos que existen en la comuna, para que no se sigan tomando y para que no sean antro de la delincuencia. Eso es lo que importa, ahora esperemos los resultados.

SR. ALCALDE

Señores concejales, vamos a proceder a la votación entonces.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobado la Ejecución de Programa Municipal Catastro y Saneamiento de Propiedades Abandonadas y Sitios Eriazos de la Comuna El Tabo.

Vistos: El Memorándum N° 123 de fecha 10 de Febrero de 2014, de la Directora de Secpla El Tabo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 04-06/11.02.2014. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA EJECUCION DE PROGRAMA MUNICIPAL DENOMINADO: "PROGRAMA MUNICIPAL CATASTRO Y SANEAMIENTO DE PROPIEDADES ABANDONADAS Y SITIOS ERIAZOS COMUNA EL TABO.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Quiero aprovechar de informarles que con fecha 7 de Febrero, nos llegó la recomendación técnica del Proyecto Reposición de Cesfam El Tabo, lo que es una alegría como Unidad Secpla dentro de todo para el profesional que es Bárbara Espinoza la que trabajó este proyecto, así que a través de ustedes las felicitaciones para ella. Y recomendado técnicamente significa que el monto final de este proyecto es de \$2.094.000.000, ese es el monto que hoy día está costando el consultorio.

SR. GOMEZ

¿Qué dice ese documento?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

En el fondo el documento dice que está recomendado técnicamente y está apto para ser financiado y para que se ejecute el convenio que había aprobado, está RS.

SR. ALCALDE

Vamos a viajar a Valparaíso a una reunión con la Comisión de Inversiones para que lo incluya dentro de la tabla del 27 de Febrero, para que pueda ser votada la diferencia de plata que son aproximadamente 700 millones de pesos. Porque nosotros tenemos aprobados por el Gobierno Regional Mil Millones de Pesos, por el Departamento de Salud, vienen 380 millones de pesos y nos faltaría la diferencia. Quiero mandar los agradecimientos a la Secpla por todo este trabajo.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Informe de Comisiones.

INFORME DE COMISIONES

SRA. ALLENDES

No tengo Comisión.

SR. MUÑOZ

No tengo Comisión.

SR. ROMAN

No tengo Comisión.

SRA. CASTILLO

No tengo Comisión.

SR. GARCIA

El día 19 de Febrero en el Polideportivo de Las Cruces, se va a realizar un Campeonato de Baby Fútbol, de los talleres que se realizaron en la Villa El Tabo, Playas Blancas y en la Cancha del Pesca y Caza y el día 20 este campeonato parte a las 9:00 horas y termina a las 15:00 horas. El día 20 hay un Campeonato de Bodyboard, en la Playa Grande de Las Cruces, a las 10:00 horas. Eso es en cuanto a la Comisión de Deportes.

SR. GOMEZ

No tengo Comisión.

SR. ALCALDE

La correspondencia está leída.

CORRESPONDENCIA

SECRETARIO MUNICIPAL

Está leída señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Varios.

VARIOS

SRA. ALLENDES

-Hay un planchón de maicillo a punto de caer en el sector que se llama Nuevo Acceso de Las Cruces, que está cerca de la señalética que está 500 metros de la señalética del peaje.

SR. ALCALDE

Hay que avisarle a Inspección para que llamen por teléfono, porque hay que notificar a Vialidad, porque esta calle está concesionada hacia arriba.

SRA. ALLENDES

-Lo otro, quiero consultar qué pasó con los decretos de demolición emitidos como el 31 de Enero, de las Tomas.

SRA. YAZNA LLULLE NAVARRETE –DIRECTORA JURIDICA (S)

Con respecto al decreto de demolición de la toma, está listo, lo único que estábamos esperando era la coordinación por parte de Carabineros, hemos tenido varias reuniones con PDI y otras entidades municipales. Pero resulta que ellos están esperando a fuerzas especiales. Por lo tanto, ya se mandó el oficio respectivo y va a Valparaíso para su resolución. También está el sector de Inteligencia por parte de la PDI que tiene que mandarse a esa unidad respectiva el oficio y copia de los decretos respectivos. Tenemos una fecha tentativa que no la puedo nombrar en este momento, porque se supone que es sorpresa, así que cualquier cosa, les informo después en mi oficina. Pero estamos listos, antes de terminar Febrero, estaríamos sin Toma II.

SRA. ALLENDES

-Y lo último señor Alcalde, es la falta de aseo en el Complejo Cinco's, sería importante que fiscalizaran porque realmente está lleno de basura.

SR. MUÑOZ

-Quisiera saber qué pasó con las señaléticas que se mandaron a hacer para la PDI y que hasta la fecha no se han instalado y que estuvieron botadas.

SR. ALCALDE

Se les entregaron al Departamento de Aseo y Ornato para que las instalaran.

SR. MUÑOZ

No han sido instaladas y eso hace ya más de un mes.

SR. ALCALDE

Se lo volvemos a recalcar.

SR. ROMAN

Alcalde, en el concejo le había presentado un Programa Cartografía Digital, lo conversamos con la Directora de Secpla y me gustaría que mañana al mediodía pudiera recibir al Coordinador del Ministerio de Economía que viene a Cartagena y le consulté si podía aprovechar de pasar a El Tabo, para reunirse con usted.

SR. ALCALDE

Mañana voy al Gobierno Regional.

SR. ROMAN

O con la Sra. Paula Cepeda, para sacar algunas inquietudes que podemos tener como comuna.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

El Concejal ya me envió la información, nosotros llamamos al Ministerio, nos enviaron un convenio tipo que ahora está en manos de Jurídico, porque ellos van a hacer su pronunciamiento y como no tiene costo municipal sino que tiene que ver que se financia funcionarios y profesionales y en definitiva lo que hacen es una cartografía digital de la comuna, lo que permite a la Directora de Obras, emitir por ejemplo, certificados de zonificación en forma digital y eso acorta mucho los tiempos para sacar un permiso de obras, etc. Y también digitalizan la firma de la Directora de Obras, lo que permite que ella emita certificados digitales y que la gente a través de Internet, como lo hace el Servicio de Impuestos Internos, pueda dar certificados en forma digital. Así que es bastante bueno el programa. Y si vienen mañana los recibimos.

SRA. CASTILLO

-Señor Alcalde, solicito a Finanzas el Informe de las Subvenciones de Salud y Educación que no me ha llegado. -Lo otro, hasta donde yo sé y he andado, nosotros los comerciantes de la comuna, que somos de aquí y otros que son de afuera, veo que sacan una cantidad de basura increíble los supermercados y las carnicerías y un montón de comerciantes en la comuna y hasta donde yo he visto y yo sé, lo que pagamos por basura es muy poco.

SR. ALCALDE

Es que está estipulado por ley.

SRA. CASTILLO

-Yo de hecho no estoy botando cartones, no estoy botando un montón de cosas para alivianar, y me corresponde hacerlo primero que nadie. Pero yo he andado fuera de los supermercados, incluso cerca de la Concejal Allendes y la cantidad de basura de las carnicerías y de los supermercados que botan es increíble. Y el cálculo que se le hace en pago de basura, que se paga 2 veces al año es mínimo, yo no sé que se podría hacer ahí, porque se está abusando.

SR. ALCALDE

Eso está incluido en las patentes.

SRA. CASTILLO

Si sé, pero hay que verlo.

SECRETARIO MUNICIPAL

En la Ley de Rentas sale que arriba de 200 lts., tiene un cobro distinto.

SR. ALCALDE

Habría que preguntarlo a Rentas.

SRA. ALLENDES

Con respecto a lo que comenta la Concejal Castillo, yo le solicité a Inspección para que fiscalizara a las tres carnicerías en forma pareja, porque están botando desperdicios de chancho, y vísceras para los perros callejeros. Es un asco, yo tengo fotos de eso. Y a las pescaderías que van a botar la basura a los contenedores.

SRA. CASTILLO

-Hace unos concejos atrás, se dijo de una capacitación a choferes de clase alta, no sé cuál.

SR. ALCALDE

Sí, está don Jorge Flores, don Miguel Herrera, Nelson Bazán.

SRA. CASTILLO

No, escúcheme, no me estoy refiriéndome a eso, como curso para algunos habitantes de la comuna, para conseguir trabajo, trate de tenerlo en cuenta, porque aquí hay harts choferes que no tienen esa clase. Para poder conseguirles trabajo en distintas partes.

SR. ALCALDE

Eso hay que hablarlo con Dideco.

SR. GARCIA

-En relación con los choferes, la pregunta del año, me parece extraño que la máquina limpiadora de playas de El Tabo, el año pasado vivía en panne y ahora la tomó un chofer nuevo y desde el 15 de Enero a la fecha no ha habido ninguna panne. Entonces de acuerdo a lo que dice la Concejal, yo también haría un curso para los choferes de acá, porque me da la impresión no está tan mala, el problema está entre asiento y volante.

-Lo otro, con el asunto del aseo hay que buscar una solución, yo insisto que debe ser en jornada de noche, por lo menos en el centro de El Tabo y Las Cruces. -Y lo otro, que las actividades de verano (por ejemplo zumba) que organiza la municipalidad, ocupan mucho personal obrero en ellas, yo considero que se debería contratar una empresa externa que se dedique a realizar todo eso y así dejar libre a nuestros funcionarios. Y señor Alcalde, cuando termine el verano, digamos a Dideco que traiga la zumba para la gente nuestra, en la playa con toda la farándula, pero para nuestra gente de Las Cruces y El Tabo.

SR. GOMEZ

No tengo varios, señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Bien, Sres. Concejales, siendo las 17:22 Horas, se levanta, la Sesión de Concejo.

TERESA ALLENDES OLIVARES
Concejal

ALFONSO MUÑOZ ARAVENA
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

MARIA CASTILLO SANCHEZ
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

DAVID GARATE SOTO
Secretario Municipal

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde